



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2017, se adjudicó la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público para la explotación y mantenimiento del Kiosco-Bar ubicado en parque municipal, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Camuñas.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Dirección de internet del perfil del contratante.
<http://www.camunas.es/tu-ayuntamiento/perfil-del-contratante-y-convenios.html>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Concesión administrativa uso privativo.
- b) Descripción. Explotación y mantenimiento del Kiosco-Bar.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación. B.O.P. y perfil del contratante.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 200,00 euros.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de mayo de 2017.
- c) Contratista: Emilia Santiago Alcobendas Marinero.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe: 357,17 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

Mejoras ofertadas:

- Estructura: 15 puntos.
- Solado: 10 puntos.
- Falso techo: 5 puntos.

Total mejoras: 30 puntos.

Total Puntuación: 31 puntos.

Otras mejoras ofertadas por la licitadora no puntuables:

- Acristalamiento de terraza interior y alrededor de barra.
- Acondicionar almacén.
- Mejora de paredes exteriores kiosco.
- Solado y alicatado interior.
- Mejora instalación eléctrica.
- Mejora fontanería.

Camuñas 30 de mayo de 2017.-El Primer Teniente de Alcalde (P. D. Decreto de Alcaldía 29/05/2017),
Gabriel Romero Aranda.

Nº. I.-3222